

Badajoz aimes por pesetas, 1'50.—Provincias trimestre, 5'00.—Año anticipado 18.—Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIII.—MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 1904.—NUM. 3479.

Primera plana, 1 peseta cuerpo 8, 0'50.—Segunda plana, 0'20.—Tercera plana, cuerpo 8, 0'10.—Cuarta plana, cuerpo 8, 0'05.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta.

Comunicados a real orden. Anuncios fijos: precio convencional.

D. Valeriano Ordóñez y Lagarejos.

17, Meléndez Valdés, 17.

Movimiento comercial.

Trigos.

No hubo alteraciones; el mercado triguero en general está caracterizado por la escasez de operaciones, y firmeza en los precios es la nota saliente en los mercados de trigos, lo mismo en Barcelona que en Castilla y Aragón. Para los de huerta se registra una excepción, especialmente en el mercado de Zaragoza, quizá por el gran consumo que de ese grano hace la fábrica militar de harinas.

Los trigo de huerta son los únicos que tienen demanda, pagándose al precio corriente de 38 a 38'50 pesetas, sin grandes escrúpulos de clases, mientras las hembrillas se ceden de 39 a 40 con poca salida.

Los catalanes sostienen su firmeza de 41 a 42, según procedencia.

Los fabricantes de harina resistíanse a comprar a los precios mencionados por el estado crítico que atraviesa el negocio harinero; pero conocida la actitud de los temedores, no tienen más remedio que ceder en su pretensión de obtener baja y admitir por lo pronto, aquellos precios. El corte de las aguas del canal ha de darles una pequeña tregua para decidirse a operar y hacer ajustes de importancia, porque a la altura que han llegado los cambios es difícil vengán trigos extranjeros que puedan establecer competencia en precios.

Los precios a que se ha pagado el trigo en las principales plazas españolas durante la semana última fueron:

- Ávila, de 45,50 a 46,50 reales fanega.
- Madrid, de 47 a 48 id. id.
- Medina del Campo, a 46 id. id.
- Palencia, de 44,50 a 45 id. id.
- Salamanca, a 47 id. id.
- Valladolid, a 46,75 id. id.
- Zaragoza, de 23,42 a 23,97 id. id.

Vinos.

De Zaragoza dicen que continúa encalmado en esta región el negocio de vinos. Los precios que pretenden los viticultores no son aceptados para la exportación, por serles más convenientes a los negociantes catalanes proveerse de las provincias de Alicante y Valencia, donde compran a más bajo precio, teniendo en cuenta los gastos de transporte, que el de 30 a 32 pesetas que se pide en las diferentes comarcas de la región aragonesa.

Podrán parecerles altos estos precios a los negociantes catalanes, y no dudamos lo sean para ellos, pero es creencia general que en los vinos no se ha de registrar baja. Y de esta creencia participan indudablemente y con muy buen sentido los viticultores, cuando a pesar de las existencias no ceden en sus pretensiones.

El poco que se ha vendido para las destilerías en el campo de Cariñena se ha pagado a 1'75 pesetas por grado y alquez.

En Barcelona se cotiza por carga y fuera de puertas:

- Blancos: Panadés 10º, 22 pesetas; Campo de Tarragona 14º, 32; Urgel, no hay; Mancha 14º, 36.

Tintos: País 12º, 25 pesetas; Bajo Priorato 14º, 30; Valencia 14º, 30; Utiel 10º, Cariñena 15º, 38; Priorato 16º, 40; Vinaroz, no hay; Alicante 15º, 36; Huesca, no hay.

Los alcoholes han flojeado un poco, no habiendo mucha demanda: extra, 805; selecto, 815; non plus, 825; todo por pesetas los 500 litros de 39 a 40º sin envase. Destilado superior, a 700 pesetas los 516 litros. Ron de 28º, a 690 pesetas los 470 litros.

Lo poco que se compra en Alicante se paga a buen precio y esto hace sostener el alza iniciada desde el principio de la campaña. Cotizase en Monóvar, Romana, Pinoso, Algueta y Canalosis de 11 a 12 reales cántaro de 11'55 litros. En Castilla, Ibi y Alcoy no se puede comprar a menos de 9 a 9 1/2 reales cántaro.

En Medinaceli (Soria) se cede el vino blanco a 40 reales cántaro, tinto, a 24; vinagre, a 15; aguardiente anisado, a 60; sin anisar, a 55.

Dicen de Nava del Rey (Valladolid) que se cotiza el vino blanco nuevo de 24 a 25 reales cántaro; id. viejo, de 28 a 100; tinto nuevo, a 24.

En Rueda (Valladolid) la extracción de vino blanco en la pasada semana asciende a 404 cántaros, de 22 a 23 reales uno.

Se cotiza el vino tinto a 24 reales cántaro, vinagre a 16.

En Soria se cede el vino blanco a 38 reales cántaro, tinto a 26.

En Amusco (Palencia) se vende el vino tinto a 18 reales cántaro; aguardiente sin anisar a 52.

Aceites.

Mucha calma en los mercados de aceite, sin que por eso hayan descendido los precios. En Andalucía se sostienen de 36 a 37 reales la arroba, y en las diferentes comarcas de Aragón se cotizan de 42 a 44.

En Zaragoza, fuera de puertas, se vende de 44 a 46 reales y dentro de la población a 56.

Un periódico de Alcañiz dice: "Sigue el mismo movimiento que en la semana anterior."

Las remesas de bocoyes y cajas de aceite se efectúan en grado superlativo.

El domingo se calculaba que había en la estación a punto de embarque por valor de 50.000 duros de aceite.

Las olivas se pagan a 36 pesetas la molada de 3 hectólitros.

El aceite se paga en molino a 10 pesetas la arroba, y el fino se vende de 14,50 a 16 pesetas los 15 litros.

En Barcelona se han cotizado: Andalucía superior (virgen), de 21 a 21 1/2; corriente de 20 a 21; Tortosa inferior lampante, de 19 1/2 a 20; buenos, de 20 1/2 a 21; finos, de 26 a 27; Aragón finos, de 28 a 29; Lérida, de 20 1/2 a 21; Rivera, viejo, de 20 a 20 1/2; todo por duros la carga de 115 kilos. Aceite de crujos nuevos; verde 1.º, a 70 pesetas; idem 2.º, a 65; amarillo 1.º, de 75 a 77 1/2; id. 2.º, de 65 a 70.

En Valencia cotizase la arroba de 30 libras fuera de puertas:

Superiores del país, a 52 reales; id. de Tortosa, a 45; medianos de id., a 42; bajo de id., a 39; de Tole-

do, a 45; andaluz superior, nuevo, a 40; id., para fábrica, 38; maní del país, a 42; Mozambique, a 85; manchego superior, a 42; id. mediano, a 40.



UNA MUJER ABOGADO

Por primera vez una mujer abogado, la señorita Dilhan, ha tomado parte en una causa, presentándose en el tribunal de Tolosa, en 26 de Noviembre último.

La señorita Dilhan es originaria de Gers, (Francia) y tiene 26 años. Recientemente hizo con gran éxito su examen en el doctorado.

De Portugal.

Lisboa 16.

Con rumbo a Palmas.

El buque brasileño «Benjamin Constant» ha levado anclas a las tres de la tarde con rumbo a Palmas.

Al ponerse en marcha se dieron muchos vivas al Brasil y a su marina y gran número de embarcaciones siguieron hasta la boca del puerto del buque escuela de la marina brasileño.

Los marinos se muestran muy satisfechos de las atenciones de que han sido objeto por parte del pueblo portugués y así lo han manifestado al Gobierno por conducto de su representante diplomático.

Lisboa 16.

El carnaval en Lisboa.

Con gran animación se verificó ayer la cabalgata carnavalesca en la que tomaron parte gran número de personas.

Por todas las calles del tránsito el gentío fué inmenso y sobre todo en la Avenida y en el Terreiro do Paço.

La carroza alegórica, erade mucho gusto y estaba adornada con banderas y trofeos, de diversos colores.

Muchos carruajes y caballistas de todas clases formaban parte de la cabalgata y el desfile estuvo brillantísimo.

Hoy se celebrará en la Avenida si el tiempo no lo impidiera el gran certamen de máscaras populares y la presentación de tres grandes comparsas.

Los bailes celebrados transcurrieron sin el menor incidente.

Lisboa 16.

Sin noticias.

Toda la atención está reconcentrada en las fiestas de carnaval y en estos días nadie se acuerda de la política ni de que existe Gobierno.

Ni rumores de crisis, ni los proyectos de Hacienda, ni siquiera el contrato con el Banco, que después del último balance presentado, es digno de atención, preocupa a la gente.

Hasta que pasen las fiestas no tendremos novedades.

A LOS CAZADORES

La veda.

Hallándonos en la época de la veda, creemos oportuno; recordar las prevenciones establecidas, para conocimiento de los aficionados al sport cinegético.

1.ª Queda absolutamente prohibida la caza desde el 15 de Febrero hasta 31 del mes de Agosto próximo inclusive, período de tiempo que comprende la época de reproducción de las aves.

Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.º de Agosto en los predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

2.ª Los conejos podrán cazarse y circular desde 1.º de Julio, cuando el dueño de las tierras legalmente vedadas para caza, se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta, para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas ó terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las bocadas; becarinas y demás similares, hasta 31 de Marzo.

Las aves insectívoras no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la agricultura.

3.ª Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, macho ó hembra, el cual podrán utilizar en tiempo que no sea de veda, pero nunca a menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes.

4.ª La caza con reclamo, hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo anteriormente dispuesto.

Para cazar la perdiz con reclamo necesita el dueño ó arrendatario de la finca una licencia especial que se le facilitará en la secretaria del Ayuntamiento con arreglo al artículo 19 de la ley.

La guardia civil ó guardas jurados inutilizarán en el acto de la aprehensión los artificios ó enseres que aprendan.

Los arrendatarios de montes y los que se dediquen a la caza de conejos podrán tener hurones, previo permiso y licencia de 10 pesetas otorgada por el Sr. Gobernador.

5.ª Se prohíbe también terminantemente la circulación, venta y exportación de caza, viva ó muerta, así como la de pájaros muertos durante la temporada de la veda, con la excepción marcada en los artículos 17 y 25 de la mencionada ley, que establece la forma en que los

dueños de montes, dehesas ó cotos pueden aprovechar la caza dentro y fuera de sus propiedades. Los contraventores quedan sujetos a las penas que se consignan en las secciones 3.ª, 4.ª y 8.ª de la indicada ley.

6.ª Desde 1.º de Marzo a 15 de Octubre se prohíbe la caza con galgo ó podenco en las tierras labrantías, y desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia; en la época en que no está prohibida es necesaria la licencia de 10 pesetas otorgada por el Sr. Gobernador.

7.ª Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve y en los llamados de fortuna, no pudiéndose tampoco cazar de noche con luz artificial.

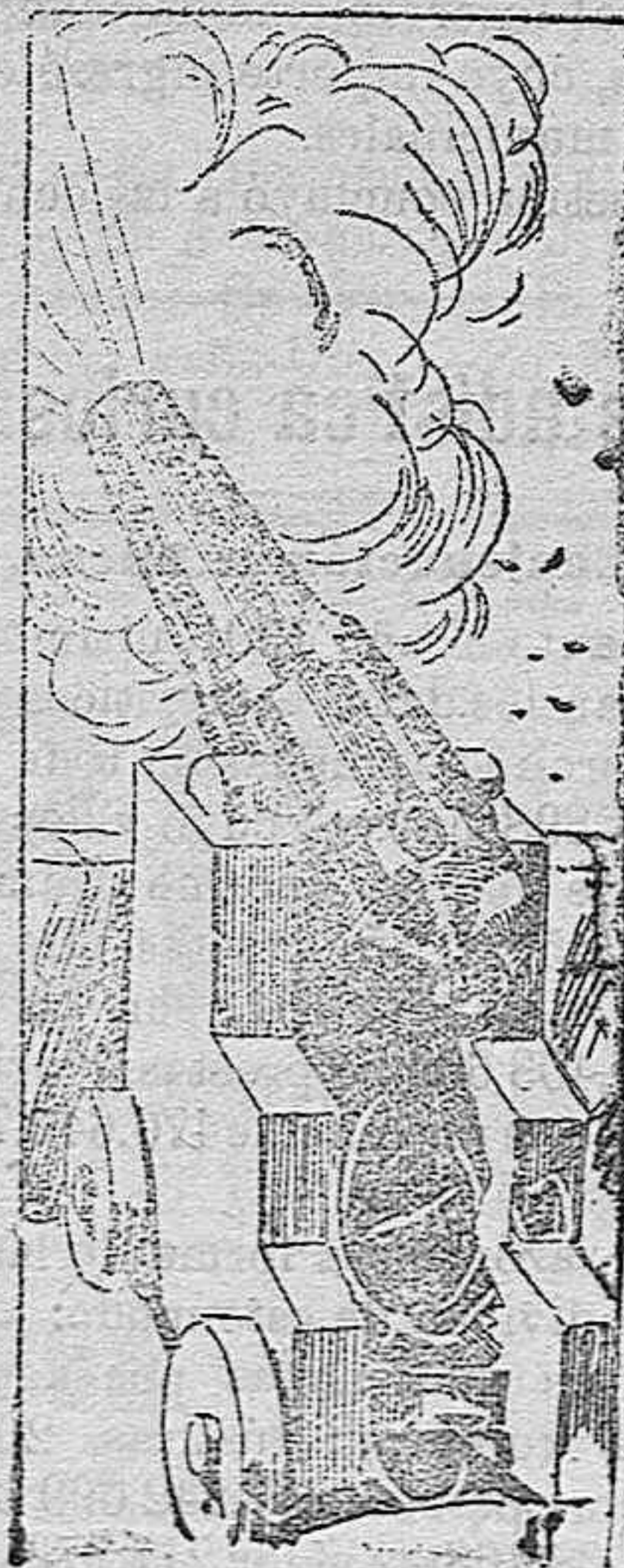
8.ª La veda establecida para la caza menor, comprende también a mayor.

9.ª No se permite cazar con armas de fuego sino a la distancia de un kilómetro, contando desde la última casa de la población.

10. La caza de palomas campesines queda comprendida en las prescripciones de la regla 2.ª (art. 17 de la ley.)

Las palomas domésticas ajenas no podrán tirarse sino a un kilómetro de la población, para que pueda hacerse uso de ningún engaño. En las épocas de recolección y sementera será libre tirar a las palomas domésticas y campestres a cualquier distancia en el campo fuera del pueblo, aunque sea dentro de los 1.000 metros que quedan señalados, siempre que en este caso se tire con las espaldas vueltas al palomar. Los palomares estarán cerrados en Octubre y Noviembre y desde 1.º al 15 de Agosto. El Sr. Gobernador puede ampliar estos plazos de clausura a petición del gremio de labradores y oyendo al Ayuntamiento.

CURIOSIDADES



Cañones de guerra.

Ignórase quien fué el verdadero inventor de los cañones si bien algunos convienen en que los ideó Bartolomé Schwartz cuando inventó la pólvora.

Opinan otros que fueron sus inventores los árabes establecidos en España, y también se dice que los chinos habían conocido la artillería algunos siglos antes que se hiciese

en Europa el descubrimiento de la pólvora. Las mismas dudas hay en cuanto á la época en que empezaron á usarse los cañones. Créese que los venecianos se sirvieron de ellos desde 1300 y los franceses desde 1338; que los ingleses los emplearon por primera vez en la batalla de Crécy en 1316. En España parece que ya se había hecho uso de la artillería muchos años antes, y los moros se sirvieron de ella en 1352, estando sitiados en Algeciras.

El nombre de los primeros cañones fué el de "bombarda", de la voz latina "bombus", derivada ésta del estruendo que produce una pieza de artillería cuando se descarga. También, como á las antiguas máquinas de guerra, se les dieron nombres que tendían á pintar el terror que producían con sus estragos, tales como "basiliscos, culebrinas, esmeriles, falconetes, serpentinadas, etc.", cuyos cañones solían llevar gravada la figura del animal que les daba nombre.

FOTOGRAFÍA

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10. BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Sesión de Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde Sr. Merino, celebró anteanoche sesión el Ayuntamiento, con asistencia de los Concejales Sres. Segovia, Giménez, Lluich, Martínez García, Santos, Agudo, Dacal, Cuello, Baeno, Rey, Gutiérrez, Osorio, González, Castro, Moratino, Vázquez, Torralbo, Bejarano y Cierra.

Después de la lectura del acta se aprobó una cuenta de la Junta de reformas Sociales y otra de material de la escuela de niñas de la estación, correspondiente al año anterior.

Se aprobó también, pero condicionalmente, un expediente de lactancia y visto el resultado del concurso abierto para la provisión de la plaza de jardinero técnico, el Ayuntamiento nombró para dicho cargo, con carácter definitivo, al que lo desempeña interinamente D. Juan Negrés.

Se acordó el alta en el padrón de vecinos de D. José Sánchez Cantero, y abrir un concurso entre los propietarios de casas para arrendar una con destino á la escuela graduada de niños.

El Ayuntamiento quedó enterado de la subasta hecha por la Comisión de Propios para la enagenación del material inservible de la banda de música, cuyo importe ingresó en las Arcas municipales.

La sesión concluyó á las ocho.

Estadística curiosa.

Enajenación de fincas.

Durante el año 1901, último á que alcanzan los datos estadísticos oficiales, fueron enajenadas en toda España 571.898 fincas, cuyo valor total asciende á la enorme suma de 1.008.045.691'35 pesetas. De ellas son rústicas 472.104, con un valor de 537.403.694'58 pesetas, y urbanas, 99.794, con un valor de 470.642.726'77 pesetas.

Por razón de la forma de las ventas, se dividen de este modo:

Fincas enajenadas por actos de última voluntad: rústicas, 225.565; su valor, pesetas 257.242.099'98. Urbanas, 38.468; su valor, 217.973.452'72 pesetas.

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que media precio, excluyendo los pactos á retro: rústicas, 203.544; precio de las mismas pagando al contado, 219.440.363'65 pesetas; importe del precio aplazado, pesetas 16.395.656'83. Urbanas, 52.907; precio al contado, 202.342.327'39 pesetas; precio aplazado, 12.290.537'29. Fincas enajenadas á pacto de re-

tro: rústicas, 14.215; precio estipulado, 9.351.131'64 pesetas. Urbanas, 3.064; precio, 6.759.960'56 pesetas. Fincas retrovendidas: rústicas, 6.515; precio devuelto, 3.676.398'16 pesetas. Urbanas, 1.169; precio devuelto, 2.194.788'84 pesetas.

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que no media precio: rústicas, 2.255, con un valor de 40.298.302'32 pesetas. Urbanas, 4.123, con un valor de 29.080.659'97 pesetas.

La provincia que figura con mayor número total de enajenaciones de fincas rústicas es Segovia; 26.731, con un valor de 7.129.313'30 pesetas. El número menor corresponde á Guipúzcoa, 2.040, con un valor de 14.394.241'84.

Con el mayor número de enajenaciones de fincas urbanas aparece la de Barcelona, 7.872 fincas, por un valor de 101.038.215'60 pesetas. Con el menor número de fincas, 304 fincas, por 805.968.

Por pactos á retro, la provincia que figura con mayor número de fincas rústicas así enajenadas es la de Navarra, 1.314 fincas, por precio estipulado de 302.318'35 pesetas. La de menor número es Cáceres, 40 fincas, por precio de 218.724 pesetas.

Por fincas urbanas, la que aparece con mayor número de pactos á retro es la provincia de Valencia, 244 fincas, por precio de 375.641 pesetas. La de menor número es la de Cuenca, cuatro fincas, por 4.822'67 pesetas.

Por razón de los capitales prestados á retro sobre fincas urbanas, la que figura á la cabeza es la provincia de Madrid, por 919.344 pesetas siguiéndola Barcelona, por 777.811'50 pesetas.

El carnaval en Badajoz.

Ayer fué el último día de carnaval y como si se quisiera aprovechar en este día todo lo perdido en los anteriores, hubo mayor animación, muchas máscaras y una extraordinaria concurrencia en la mayoría de las calles que las disfrazadas clogían como centro para la fiesta.

El día transcurrió sin el menor incidente, al menos que nosotros sepamos y á la hora en que se celebran los bailes, la población adquirió un aspecto de extraordinaria animación que hacía presentir que los bailes estarían concurrenciosos.

Con efecto en todos los bailes la concurrencia fué grandísima.

En el Fomento, Gimnasio y Espronceda no se daba punto de reposo y las máscaras divertíanse á su placer.

El Liceo de Artesanos animadísimo y con más máscaras que el domingo anterior.

En el baile del Casino también hubo más animación. Las disfrazadas que eran más que en el anterior baile y escusamos decir como transcurrió la fiesta, cuando no se quería llegar á su terminación después de las cuatro de la madrugada.



Terminada la tiente de los novillos de la ganadería del Sr. Albarán, á la cual fueron invitados, regresaron ayer á sus respectivas residencias los señores Marqués de Villamarta, Conde de la Corte y don Rodrigo Solís.

El Boletín Oficial del día 15 publica:

Relación de los compradores y redimentos de censos cuyos plazos vencen durante el mes de Febrero, lo cual se publica con carácter de aviso.

—Circular del gobierno civil haciendo saber, según comunica telegráficamente el ministro de la Gobernación, que en el plazo de redención concedido en 2 del corriente mes, deben entenderse incluidos los reclutas de las dos quintas partes del reemplazo de 1902, que quedaron en caja para ingresar en filas con dos de 1903 y cuantos para el ingreso con estos se hayan de incorporar.

—Otra dictando disposiciones para la contrastación de pesas y medidas que se ha ordenado se verifique en los partidos judiciales de Fregenal de la Sierra y Fuente de Cantos durante los días 18, 19 y 20 del corriente en el primero, y en los días 26, 27 y 28 del segundo.

Hoy á las seis y media de la tarde seguirá en el Ateneo en su sección de Ciencias Morales y Políticas la discusión de las conclusiones presentadas por D. Felipe Muriel, á la memoria del Sr. López Prudencio "Los bienes comunales y el problema obrero en Extremadura."

Continuando esta culta Sociedad en su propósito de dar semanalmente conferencias que al mismo tiempo que deleiten, difundan la ilustración, tiene acordado que el viernes de la presente semana ocupe la Cátedra del Ateneo el erudito juriscónsulto D. Jesús Rubio y Pérez-Dávila quien disertará acerca del tema siguiente. "El jurado: Reseña de un juicio celebrado hace más 20 siglos."

El viernes siguiente disertará el director del Instituto General y Técnico D. Manuel Portillo sobre un tema de actualidad científica.

A pesar de que han menguado bastante los fríos rigurosos del mes de Enero, no obstante, debido sin duda á los bruscos cambios de temperatura, son muchas las personas que se ven molestadas por catarros, tos y demás enfermedades del aparato respiratorio. Que no olviden los pacientes los benéficos resultados que en tales afecciones se obtienen con las famosas pastillas de Dr. Andren y sus medicamentos antiasmáticos.

No puede compararse el café torrefacto de La Estrella con nada de lo que se vende en la península.

Finura, cuerpo y aroma tiene que tener el buen café.

Solo lo venden Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las prevenciones de la vigente ley de caza que se refieren al periodo de veda que ha empezado el día 15 del actual, y cuyas prevenciones publicamos en otro lugar de este número.

Así mismo les recomendamos la lectura de la circular de este Gobierno civil, que extractamos en el lugar correspondiente, y que se refiere á la aclaración que acerca del plazo de redención y respeto á los que deben considerarse incluidos en ella, que el ministro de la Gobernación ha comunicado telegráficamente al gobernador.

Al Polo Norte se marchó Castillo Y volvió sin un diente el pobrecillo Y por jugar al Polo Rosalía Perdió todos los dientes que tenía Por eso preconiza el que suscribe El único Polo bueno es el de Orive.

Pasó el carnaval con sus disfraces y sus bromas y empieza la cuaresma con sus austeridades y abstinencias.

El café de La Cubana es compatible con todas las épocas del año y continúa de venta: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto.

Durante la madrugada del día 15 ha ocurrido en Azuaga un trágico suceso.

El jefe de policía salió, como de costumbre, á prestar el servicio de ronda nocturna, y en las últimas horas de la madrugada fué hallado en una calle su cadáver, con señales que á primera vista, indicaban la existencia de un crimen.

La muerte del desgraciado policía fué producida por extrangulación.

Las diligencias practicadas para el esclarecimiento del hecho dieron por resultado la detención del autor del horrendo crimen.

El detenido, después de prestar declaración, ingresó en la cárcel.

El trágico suceso ha producido honda sensación en el vecindario.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha notificado ya al Ayuntamiento de la capital la Real Orden del Ministerio de Hacienda

anulando la incautación acordada por el Estado de la antigua Plaza de San Vicente, cuya propiedad se reconoce al Ayuntamiento, si bien se prohíbe que se hagan modificaciones dentro de la Plaza que pudieran perjudicar, en caso preciso, el servicio de la artillería.

Como la gestión de este asunto fué la que movió al Ayuntamiento anterior para enviar una Comisión de su seno á Madrid, pueden darse por bien empleados los gastos que aquel viaje originase, toda vez que el resultado de la gestión ha sido completamente satisfactorio.

¡No más canas! ¡No más barba gris! ¡No más calvos! Usad para el cabello el **Petróleo Sansón.**

RICARDO GUTIERREZ OCUJISTA

Calle Trinidad, 18, Badajoz.

Se traspasa "La Peña," hospedería de Luciano Encinar, situada en la calle Vicente Barrantes, núm. 7, donde darán razón.

Para el próximo San Miguel se arrienda una dehesa para pasto y labor, denominada Esparragosa, en el término de Alconchel, de cabida de 405 fanegas por el marco real, tiene por abrevadero la Ribera de Tálaga. Para tratar: Calle Magdalena número 6, principal.

El día 20 del corriente á las doce de su mañana se verificará en casa de D. Manuel Giménez Ramos en Mérida, subasta privada de las yerbas y bellota de la dehesa de "Yeguas," término de dicha ciudad, donde estarán de manifiesto los pliegos y condiciones.

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Se vende una casa de nueva construcción. En la calle de Santo Domingo, núm. 85, darán razón.

Arrendamiento para el próximo San Miguel, se arrienda, en redondo, la dehesa de San Román, de este término, de cabida de 2.000 fanegas próximamente.

Haciendo cesión, al mismo tiempo, del ganado que pasta en la finca, yuntas, carros, utensilios de labor y barbechos que se hagan.

Para tratar diríjanse á D. Luis Romero de Tejada, en expresada finca.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cáula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel,

Pedro Alfaro.

Esta casa cuenta con extensos surtidos en artículos finos nacionales y extranjeros; especialidad en tés, mantecas de Píandes, arroces bombas, pastas italianas para sopa, conservas de pescados y vegetales; quesos de todas clases; vinos de las mejores marcas.

Lo bueno nunca es caro.

2, Meléndez Valdés, 2.

Se vende un cercado plantado de viña y árboles frutales con casa y pozo situado en "La Corchuela," para informarse calle San Juan, núm. 10.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	771 mm6
(Termómetro seco....)	9'0
Psicrómetro (Termómetro húmedo....)	8'7
Dirección del viento.....	S. S. O
Fuerza del mismo.....	Calma
Estado del cielo.....	Nuboso

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar	769 mm0
(Termómetro seco....)	18'4
Psicrómetro (Termómetro húmedo....)	16'3
Dirección del viento.....	S. S. O
Fuerza del mismo.....	Calma
Estado del cielo.....	Casi despejado

Temperatura máxima al sol...	30'0
Id. id. á la sombra.....	18'6
Temperatura mínima.....	5'8
Lluvia.....	0 mm0
Agua evaporada.....	0 mm4



Madrid 16—18.

COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	79'75	"	1'95
Id. pequeños.	0'00	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	78'80	"	2'00
5% amortizable	98'45	"	2'45
Id. pequeños.	98'60	"	2'50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	0'00	"	"
Id. al 4%	101'90	0'25	"
Banco de España	464'50	"	4'40
Banco Hispanoamericano	0'00	"	"
Tabacos	414'00	"	3'00
CAMBIOS			
París.—Francos	88'00	"	"
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en París.	0'00	"	"

ALMODÓBAR.

Thomas Morrison & Co. Ld

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres.

Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceites. Bombas de todos sistemas, norias y malacates.

Herrajes para edificios. Se envían presupuestos y planos gratuitamente á toda persona que lo solicite.

Oficinas y depósitos:

Almirante H. Pinzon 16 y 18

Por telégrafo.

La guerra ruso-japonesa

Madrid 16—19'15.

Barcos rusos.— Bombardeo de una ciudad.—Cañoneo de un crucero alemán.—Combate terrestre.

Dícese que han aparecido en el mar del Japón algunos barcos rusos que se aproximan á Tsisima. Otros buques rusos costean la Isla de Yeso, habiendo bombardeado la ciudad.

Se añade que los japoneses equivocadamente han bombardeado el crucero alemán "Anza".

Se habla de haberse verificado un combate terrestre del cual salieron destrozados ochocientos japoneses.

Madrid 16—21'30.

Batalla terrestre.— Detalles.— Destrozos causados.

Se insiste en que se ha verificado entre las tropas rusas y japonesas una gran batalla en Pigou Bay, en la cual tomaron parte cuatro regimientos rusos y numerosos cosacos, los cuales destrozaron los regimientos japoneses, apresando algunos centenares de ellos.

Se dice que en este combate han intervenido de una manera sangrienta la caballería rusa, la cual los persiguió hasta la costa.

Otros informes hablan de un combate en Daboy, pero se supone que las noticias deben referirse al anterior.

Madrid 16—21'30.

Confusión.—Distintas versiones.

Existe gran confusión en las informaciones, pues mientras unas insisten en que se ha verificado un gran combate naval en el golfo de Petchili, el jueves último, en el cual los buques rusos agotaron heroicamente las municiones, y echándoles á pique ocho buques y capturando diez japoneses, otras versiones suponen que la escuadra rusa sorprendió á la japonesa en Port-Artur, echándoles á pique cinco barcos y capturando dos.

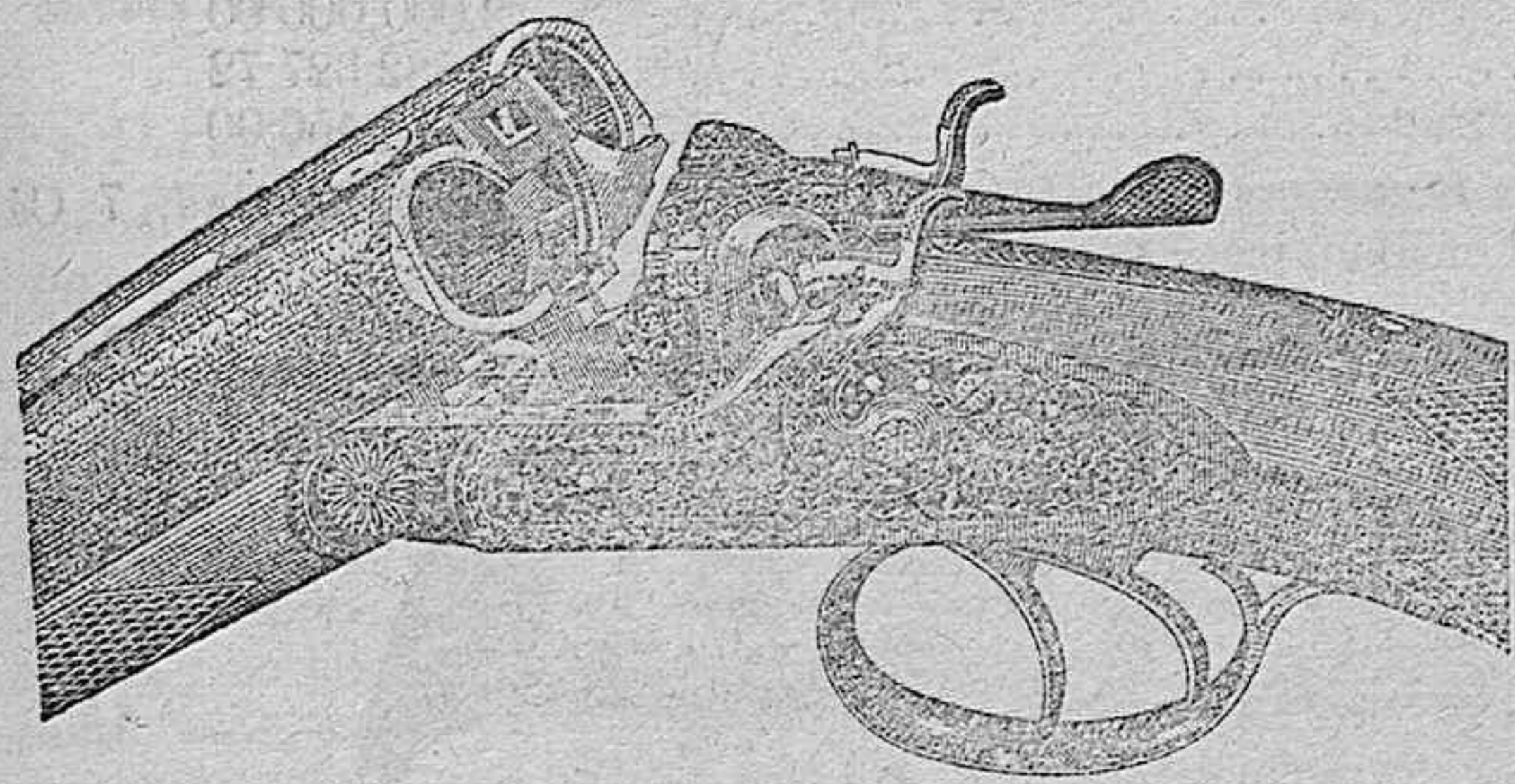
ALMODÓBAR.

YA OS CONVENCEREIS

El que se dé un caso, de que un medicamento cure una enfermedad determinada, bien porque no se conozca la manera de obrar el medicamento, las condiciones en que el organismo se encuentre ó las transformaciones que aquel sufra ingerido ya en el estómago, no es extraño, pero el que se den cientos y millares de casos, habla muy alto en el concepto de la opinión, lo mismo científica, que ignorante, siendo esto último lo que precisamente ocurre, con la fórmula farmacéutica preparada por Dias Amado y Navarro Costa, que cura eficaz y rápidamente la sífilis en todas sus manifestaciones, reumatismo, escrofulismo, herpes, diabetes, erupciones de la piel y sus heridas, afecciones del estómago, neuralgias y todas las enfermedades que tengan por causa alteraciones profundas en la composición de los humores del organismo, sin recurrir á baños ni aguas medicinales.

Se remesan de dos frascos en adelante al precio de 5 pesetas uno, y llevando seis frascos á 4'50 pesetas, agregando una peseta más se envía por ferrocarril.

La instrucción, acompaña al frasco.
Este *Depurativo* se expende en la farmacia de D. Francisco Navarro Costa, De Gabriel, 4, (frente á las Descalzas), Badajoz.



Escopetas marca

COVARSI

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3.

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los vende los señores Ortiz y Cusso de Barcelona "franco de todo gaste en Badajoz."

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

CALLOS-DUREZAS

¡¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precaverse contra las rumberosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Callicida Abras Xifra

LA PROTECTORA IBERICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados mutuo

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, 43.—MADRID.

Esta Sociedad legalmente constituida, asegura toda clase de ganado en las condiciones siguientes:

1.^a Sección.—Ganados mayores de dos años y menores de 15, destinados á la agricultura el 3% anual. Carruajes de lujo, particulares y silla el 4%, Transporte y acarreo el 5%. Cría, producción de leche, semetales y carreras el 6%.

2.^a Sección.—Mayores de un año y menores de dos años, y mayores de 15 y menores de 18, el 10%. Menores de un año y mayores de 18, el 12%.

3.^a Sección.—Asistencia facultativa anual el 2%.

4.^a Sección.—Compra-venta de ganados de todas clases y razas.

5.^a Sección.—Préstamos á sus asegurados al 6%.

Paga los siniestros antes de los siete días en las capitales de provincia, y antes de los quince en los pueblos.

Pídanse detalles á la Dirección ó á D. Antonio de Tena, Inspector provincial y profesor Veterinario en Castuera.

Se necesitan Representantes Veterinarios para Badajoz y pueblos de su provincia.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos á cargo del reputado profesor de guitarra Javier Molina.

Bales por la pareja de boleras sevillanas hermanas Sánchez.

Restaurant á cargo del acreditado cocinero Silverio Zamora. Cubiertos desde tres pesetas en adelante.

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

CALLOS-DUREZAS

¡¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.



MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico

Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimiento, uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota miliar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **Inyecciones Costanzi**. También certifica que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y es Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5ptas., Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 349, Barcelona.—En **Badajoz** en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Mignel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Solucion Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **Fresco** 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.

ASMA • OPRESION

Los **CIGARILLOS INDIOS** de GRIMAULT y C^a son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Importante para los ganaderos

Vacunas preventivas del carbuno ó bace-ra de los ganados lanar, cabrío, vacuno y caballo del *Instituto Pasteur*.

Suero-vacuna curativa y preventiva para la viruela del ganado lanar, del *Instituto Pasteur*.

Vacuna preventiva de la pneumo-enteritis infecciosa de los cerdos del *Instituto Bruchettini*.

Unico representante y depositario: D. Victoriano López Guerrero, Badajoz.

Pídanse prospectos y cuantos detalles se deseen.

FOTOGRAFIA

ABILLO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9

Se desea vender una tartana en buen estado y barata. —En la calle Martín. Cansado, núm. 52, piso bajo.

Agua de Solares.

De reconocida eficacia en las *neurastenias* y *enfermedades del estómago*.

Excelente como *Agua de mesa*, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías, Unico representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres, Obdulio de Ruiloba, Santa Lucía, 22, Badajoz.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS.—CARTAGENA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
SEGUROS MARITIMOS.—SEGUROS DE VALORES.

Capital social	Pesetas 10.000.000
Reservas	614.425,24
Primas á recibir	4.907.748,31
	15.522.173,55

Sólidas garantías. Capital constituido por consolidado Inglés. Consolidado del Imperio Alemán. Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce A. S. Industria, Inmuebles, etc. Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.

Corresponsales y agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero. Subdirección para la provincia de Badajoz: **D. Jesús Rincón Giménez**. San Juan, 19, principal.

Préstamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramcs

PERITO MERCANTIL
Y CORREDOR DE COMERCIO
3, Plaza de la Constitución, 3.
BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

LA NACIONAL

La más antigua Sociedad Anónima Española de contra-seguros

Constituida por escritura pública de 1.º de Marzo de 1884.

Dirección: Plaza de Santa Bárbara, n.º 7, Madrid.

Capital social	2.000.000'00
Primas á cobrar	882.327'72
Capital contra-asegurado	239.878.456'00

Delegado general en toda Extremadura y Huelva, **D. Juan M.º de Soto**, Soledad, 7 Cáceres.—Se necesitan agentes en Badajoz y su provincia.

OSCA FUNDADA EN 1857.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECOCK.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, todos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, náuseas del estómago, dispepsias y espasmos intestinales. Píbase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en la etiqueta la palabra "Stomalik", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

GOTA



LIGOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA



SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
COMPANIA INGLESA
LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
ESTB. 1848
Fundada en Londres en 1848
y establecida legalmente en España desde 1882.
Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.
Sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 38, MADRID.
Delegado é inspector en Extremadura: **D. DIONISIO VINIEGRA,**
Oficinas: Plaza de San Juan, 14.—CÁCERES.

JULIO MARTINEZ
Precios sin competencia.
Elegantes cortinajes.
rada desde 38 pesetas.
Camas de matrimonio con barra de muebles, espejos y camas de hierro.
Grandes existencias en toda clase de
(antigua de Sta. Catalina á Obispo)
3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.
LA AMUEBLADORA

ELIXIR ESTOMACAL

Cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, náuseas del estómago, dispepsias y espasmos intestinales. Píbase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en la etiqueta la palabra "Stomalik", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.

Cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, náuseas del estómago, dispepsias y espasmos intestinales. Píbase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en la etiqueta la palabra "Stomalik", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia, Madrid y principales de España y América.



LA HARINA BEBÉ

Preparada con LECHE PURA DE LA MONTAÑA, SANTANDER
ES EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Normaliza las funciones digestivas
CORRIGIENDO en muy pocos días
LAS DIARREAS Y LOS VÓMITOS
y dándoles **SALUD, ROBUSTEZ Y ALEGRIA.**

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y ressecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.
El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.
De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por **CAMACHO.**
Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. DEPÓSITOS: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.